



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA  
(MURCIA)**

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (DECLARACIÓN RESPONSABLE) y  
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION Nº: 342/2023**

**OBJETO: SUMINISTRO, MEDIANTE EL ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y LEGALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES Y FIESTAS DE NAVIDAD DEL MUNICIPIO DE FORTUNA.**

**PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO**

En la Casa Consistorial de Fortuna, a las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el procedimiento de referencia, convocado mediante anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de 27 de febrero de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de sobres o archivos electrónicos no será pública al emplearse medios electrónicos.

Asistentes

Presidenta

D<sup>a</sup>. Catalina Herrero López

Vocales

D. Mercedes Bernal Gomariz

D. José García Aparicio

D. Miguel Ángel Patiño Murcia

Secretario

D. José Andrés López Ruiz.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Acto de apertura de documentación administrativa y documentación relativa a los criterios valorables mediante juicios de valor.**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura electrónica del archivo 1, que contiene la documentación administrativa y documentación relativa a los criterios valorables mediante juicios de valor de la única empresa licitadora presentada:

Nº OFERTA	EMPRESA
ÚNICA	LUZORMUR, S.L.

Tras comprobar que la empresa LUZORMUR, S.L. presenta tanto la declaración responsable como el Memoria Técnica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se declara admitida la oferta y se acuerda dar traslado de las mismas a los servicios técnicos municipales para que efectúen su valoración según los criterios fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rigen este procedimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la presente acta, a las 13:30 horas del día indicado, de lo que, como Secretario, doy fe.

Firmado digitalmente por los miembros de la Mesa de Contratación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE GARCIA APARICIO	Secretario	16/03/2023 08:39
MIGUEL ANGEL PATIÑO MURCIA	Interventor	16/03/2023 08:48
MERCEDES BERNAL GOMARIZ	Concejal	16/03/2023 09:51
CATALINA HERRERO LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE FORTUNA)	Alcaldesa	16/03/2023 10:00
JOSE ANDRES LOPEZ RUIZ	Administrativo	21/03/2023 08:17



H01471c791b00c5ae007e729300e36k